

110 5779 IN
110 2059 70

*publicación D.O.
20/ mayo / 2010*

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA



2794

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
10 MAR. 2010

DIVISION
TOMA RAZON
REGISTRO
REGISTRADO

OFICIALIZA NOMINACIÓN DE
LOS MIEMBROS QUE INDICA
DEL CONSEJO ZONAL DE
PESCA DE LA XIV, X y XI
REGIONES. ABRE PERIODO
EXTRAORDINARIO DE
NOMINACIONES A CARGOS
DECLARADOS VACANTES.

25 FEB. 2010

D.S. Nº 74

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 6 de la Constitución Política de la República; la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. Nº 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; los D.S. Nº 453 de 1992, Nº 421 de 2000 y Nº 26 de 2006, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el Informe de cómputos aprobado mediante Resolución Exenta Nº 677 de 2010 de la Subsecretaría de Pesca; la Ley Nº 10.336.

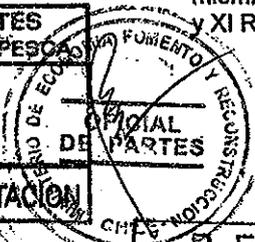
CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo previsto en el artículo 152 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, los Consejos Zonales de Pesca están integrados por los titulares de los cargos que se mencionan y por los representantes de las organizaciones y entidades que se señalan, correspondiendo al Presidente de la República oficializar la nominación definitiva de estos últimos, tanto en calidad de titulares como suplentes.

DECRETO:

Artículo 1º.- Oficialícese como miembros titulares y suplentes del Consejo Zonal de Pesca de la XIV, X y XI Regiones a las siguientes personas:

OFICINA DE PARTES
SUBSECRETARIA DE PESCA
27 ABR 2010
TERMINO DE TRAMITACION



RETIRADO
SIN TRAMITAR
6 ABR. 2010
CON OFICIO Nº 608

*SP
VR 23/4/10*



I. En representación de universidades o institutos profesionales de la zona:

1. Primer cargo X Región de Los Lagos.

- a) Renato Westermeier Hitschfel. RUT N° 6.268.593-K. en calidad de titular.
- b) Kurt Paschke La Manna RUT N° 10.112.213-1, en calidad de suplente.

2. Segundo cargo XI Región de Aysén.

- a) Edwin Niklitschek Hauquin RUT N° 10.133.547-K, en calidad de titular.
- b) Carlos Molinet Flores RUT N° 8.196.188-3, en calidad de suplente.



II. En representación de las organizaciones gremiales del sector empresarial:

1. En representación de los armadores industriales:

- a) Claudio Pumarino Bontempi RUT N° 8.668.258-3, en calidad de titular.
- b) Héctor Daniel Torruella Placencia RUT N° 7.327.044-8, en calidad de suplente.

2. En representación de los pequeños armadores industriales:

Cargo vacante, por cuanto no se presentaron postulaciones dentro de los plazos reglamentarios.

III. En representación de las organizaciones gremiales del sector laboral.

1. En representación de organizaciones gremiales de los trabajadores de la industria:

- a) Rubén Leal Pérez RUT N° 9.368.781-7, en calidad de titular.
- b) Abrahán Abad Rivas RUT N° 14.910.321-K, en calidad de suplente.

2. En representación de las organizaciones gremiales de oficiales de naves especiales.

Cargo vacante, por cuanto no se presentaron postulaciones dentro de los plazos reglamentarios.



Artículo 2º.- Los Consejeros titulares y suplentes designados en conformidad al presente decreto, durarán en sus funciones un plazo máximo de cuatro años, contado desde la fecha de publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, terminados los cuales deberán ser reemplazados.

Artículo 3º.- Para efectos de proceder a la nominación de cargos declarados vacantes en el artículo 1º del presente decreto, declárase abierto un periodo extraordinario de postulaciones de 60 días corridos, a contar de la fecha de publicación del presente decreto.

Las postulaciones deberán hacerse en la forma y de acuerdo con los requisitos previstos en el D.S. Nº 453 de 1992, modificado por D.S. Nº 421 de 2000, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



[Handwritten signature]
HUGO LAVADOS MONTES
Ministro de Economía, Fomento
y Turismo.



[Handwritten signature]
GIB/PHG

Lo que transcribe para su conocimiento,

Saluda atentamente a Ud.,

[Handwritten signature]
JORGE CHOCAIR SANTIBANEZ
Subsecretario de Pesca